

**ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA DE LA LICITACIÓN 6012600173 (SUMINISTRO DE
BUS-BAR MODULOS INVERTER TE2402CMP01A00 COCHES 7000)
SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS OFERTAS**

Madrid, 24 de septiembre de 2026

El Órgano de Asistencia, una vez examinada la documentación administrativa de las ofertas presentadas a esta licitación, acuerda, solicitar la siguiente subsanación a la empresa que a continuación se relaciona:

LICITADORES	SUBSANACIONES REQUERIDAS
All In Power Electronics, S.L.	El Anexo II (Declaración responsable (documento de contratación)) que aportan como parte de su documentación administrativa, se considera incompleto por el siguiente motivo: No encontrarse firmado electrónicamente. A efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, deberán presentar el Anexo II del Pliego de Condiciones Particulares (Declaración responsable (documento de contratación)), completo, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente por su representante legal, de conformidad con el apartado 41 del cuadro de características del contrato del Pliego de Condiciones Particulares.

Para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta, que firma el Presidente juntamente con el Secretario en representación del Órgano de Asistencia tras los acuerdos alcanzados.

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En el cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.